



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 8 DE OCTUBRE DE 1985

NUMERO 82

SUMARIO

V. Anuncios

	Pág.		Pág.
		de 1 de octubre de 1985 por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Sierra de San Pedro	1177
		— Ordenación del territorio. — Resolución de 1 de octubre de 1985 por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Sierra Sur de Badajoz	1177
Consejería de Agricultura y Comercio		— Ordenación del territorio. — Resolución de 1 de octubre por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Comarca de Los Montes	1178
— Aprovechamientos forestales. — Anuncio por el que se subasta madera de uso industrial (21.135 estéreos)	1173	Consejería de Industria y Energía	
— Aprovechamientos forestales. — Anuncio por el que se subastan 1.900 metros cúbicos de madera de pino	1174	— Infraestructura. — Concurso subasta de adquisición e instalación de maquinaria en Estación Inspección Técnica en Villanueva de la Serena (Badajoz)	1179
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente		— Infraestructura. — Concurso subasta de adquisición e instalación de maquinaria en Estación Inspección Técnica de Vehículos en Trujillo (Cáceres)	1180
— Ordenación del territorio. — Resolución de 1 de octubre de 1985 por el que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Sierra de Gata ...	1175	— Instalaciones eléctricas. — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas	1181
— Ordenación del territorio. — Resolución de 1 de octubre de 1985 por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la comarca de Las Villuercas	1176		
— Ordenación del territorio. — Resolución			

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO subasta madera de uso industrial (21.135 estéreos).

A las diez horas del día hábil siguiente al que

se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Técnica de Badajoz, Plaza de Castelar, 3-3.º, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera de pino pinaster y pinea, en rollo, con corteza de pequeñas dimensiones, apilada en pista, en los montes que se especifican a continuación:

LOTE NUMERO 1.—Monte «Los Robledillos (término municipal: Helechosa de los Montes). 1.200 estéreos.

Monte «Los Chopos» (término municipal: Helechosa-Herrera). 1.700 estéreos. Total estéreos: 2.900. Tasación: 3.770.000 pesetas.

LOTE NUMERO 2.—Monte «Las Navas» (término Helechosa Montes). 4.000 estéreos. Tasación: 5.200.000 pesetas.

LOTE NUMERO 3.—Monte «El Robledillo» (término municipal Villarta Montes). 2.000 estéreos. Tasación: 2.600.000 pesetas.

LOTE NUMERO 4.—Monte «Valdemoros» (término municipal Fuenlabrada Montes). 3.600 estéreos. Tasación: 4.680.000 pesetas.

LOTE NUMERO 5.—Montes «Sierra del Palo» (término municipal: Garlitos). 1.700 estéreos.

«Valdecabezas». (Término municipal: Garbayuela). 245 estéreos.

«Rebanales». (Término municipal: Garbayuela). 100 estéreos.

«Navecilla y Pander». (Término municipal: Garbayuela). 600 estéreos.

«Robledosa». (Término municipal: Garbayuela). 90 estéreos.

«La Celada A». (Término municipal: Garlitos). 600 estéreos.

Total estéreos: 3.335. Tasación: 4.335.500 pesetas.

LOTE NUMERO 6.—Montes: «Valles de Doña Emilia». (Término municipal: Garbayuela). 3.000 estéreos.

«Valles de Don Arturo A». (Término municipal: Puebla Alcocer). 150 estéreos.

«Valles de Don Arturo B». (Término municipal: Puebla Alcocer). 2.000 estéreos.

«Valles de Consolación A». (Término municipal: Puebla Alcocer). 150 estéreos.

Total estéreos: 5.300. Tasación: 6.890.000 pesetas.

Para esta subasta regirán los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal de Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en las Oficinas del S.O.F. antes indicado, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar

parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente.

— Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza). Puede hacerse mediante ingreso en la c/c. de la Caja de Ahorros de Badajoz O. P. número 5278.9, titulada Consejería de Agricultura y Comercio, o mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria, a disposición del jefe del Servicio.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con la subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

IMPORTANTE: Por cada lote a enajenar se remitirá una proposición.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, con D.N.I. número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de y en relación con las subastas anunciadas en el D.O.E. de fecha para la enajenación de madera de pino de pequeñas dimensiones, oferto la cantidad de pesetas ... (letra) por la madera del lote número Montes

(Fecha y firma).

ANUNCIO subasta de 1.900 metros cúbicos de madera de pino.

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Técnica de Badajoz, Plaza de Castelar, 3-3.º, las subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera de pino pinea y pinaster, en pie y con corteza, en los términos municipales y montes que se especifican a continuación:

LOTE NUMERO 1.—Monte «El Robledillo», término municipal de Villarta de los Montes. 1.400 metros cúbicos. Precio: 1.300 ptas./mc. Tasación: 1.820.000.

LOTE NUMERO 2.—Monte «Los Chopos», término municipal de Helechosa de los Montes. 500 metros cúbicos, todo pinaster. Precio: 1.600 ptas./m.c. Tasación: 800.000 pesetas.

Para esta subasta regirán los pliegos de con-

diciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas del S.O.F. de Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en las Oficinas del Servicio antes indicado y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la misma, aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso la representación que ostente.

— Justificante de haber constituido un depósito provisional. Puede hacerse mediante ingreso en metálico a la c/c. de la Caja de Ahorros de Badajoz O. P. número 5278.9, titulada Consejería de Agricultura y Comercio, o mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria, a disposición del jefe del Servicio.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con la subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza a definitiva, al 4 % del importe del remate, una vez adjudicada definitivamente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos de expediente y de este anuncio.

IMPORTANTE: Por cada lote a enajenar se remitirá una proposición.

MODELO DE PROPOSICION

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, con D.N.I. número, expedido en con fecha, en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el D.O.E. de fecha para la enajenación de madera de pino, ofertó la cantidad de pesetas (letra) por la madera del lote número, monte

(Fecha y firma).

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de la Consejería de Obras
Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por*

la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Sierra de Gata.

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el día 27 de mayo de 1985 los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que, además de las generales, han de regir en los concursos para la contratación de los trabajos de elaboración de análisis territoriales por comarcas de la Región Extremeña, en virtud de las cuales se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

1.ª—Objeto del concurso y tipo de licitación:

Es objeto del concurso la elaboración del análisis territorial de la Comarca de Sierra de Gata, constituida por los municipios de Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargamaría, Eljas, Gata, Hernán Pérez, Hoyos, Perales del Puerto, Pozuelo de Zarzón, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torrecilla de los Ángeles, Torre de Don Miguel y Villasbuenas de Gata, incluyendo la realización de la cartografía a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:25.000 con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Acebo, Cilleros, Eljas, Gata, Hoyos, San Martín de Trevejo, Torre de Don Miguel, Valverde del Fresno y Villamiel, debiéndose también restituir a escala 1:2.000 a partir de un vuelo fotogramétrico a escala 1:8.000 con apoyo de campo, el caserío de la Divina Pastora en término de Eljas y el de Trevejo en término de Villamiel, realizándose igualmente un plano a escala 1:25.000 de toda la comarca en base al 1:10.000 cuyos restantes términos se le facilitarán al adjudicatario.

Estos trabajos deberán realizarse de acuerdo con las estipulaciones comprendidas en los respectivos pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, con un presupuesto de 9.000.000 pesetas (nueve millones de pesetas).

2.ª—Plazo de ejecución:

Será de ocho meses contados a partir de la fecha de firma del correspondiente contrato.

3.ª—Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas:

En las de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle Juan Pablo Forner, 9, tercera planta, en Mérida (Badajoz).

4.ª—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración del análisis territorial de la Sierra de Gata (Cáceres), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de planeamiento urbanístico en los plazos según el plan de trabajos que se aprueba y por el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.^a—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura y se presentarán a las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

6.^a—Documentos que deben presentar los licitadores:

Proposición económica en el modelo que se reseña en la base 4.^a, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Mérida, 1 de octubre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Comarca de las Villuercas.

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el día 27 de mayo de 1985 los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que, además de los generales han de regir en los concursos para la contratación de los trabajos de elaboración de análisis territoriales por comarcas de la Región Extremeña, en virtud de las cuales se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

1.^a—Objeto del concurso y tipo de licitación:

Es objeto del concurso la elaboración del análisis territorial de la Comarca de las Villuercas constituida por los municipios de Alía, Berzocana, Bohonal de Ibor, Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Cañamero, Carrascalejo, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín, Guadalupe, Higuera, Mesas de Ibor, Navavillar de Ibor, Navezuelas, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdecañas, Valdelacasa del Tajo y Villar del Pedroso, incluyendo la realización de la cartografía a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:25.000 con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Alía, Berzocana, Cañamero, Castañar de Ibor, Deleitosa, Navezuelas, Valdelacasa del Tajo y Villar del Pedroso, realizándose igualmente un plano a escala 1:25.000 de toda la comarca en base al 1:10.000 cuyos restantes términos se le facilitarán al adjudicatario.

Estos trabajos deberán realizarse de acuerdo con las estipulaciones comprendidas en los respectivos pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, con un presupuesto de 17.000.000 pesetas (diecisiete millones de pesetas).

2.^a—Plazo de ejecución:

Será de ocho meses contados a partir de la fecha de firma del correspondiente contrato.

3.^a—Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas:

En las de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle Juan Pablo Forner, 9 tercera planta, en Mérida (Badajoz).

4.^a—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración del análisis de las Villuercas (Cáceres), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de planeamiento urbanístico en los plazos según el plan de trabajo que se aprueba y el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.^a—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo será el de veinte días hábiles siguientes

tes a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y se presentarán en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

6.^a—Documentos que deben presentar los licitadores:

Proposición económica en el modelo que se reseña en la base 4.^a, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Mérida, 1 de octubre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Sierra de San Pedro (Badajoz y Cáceres).

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el día 27 de mayo de 1985 los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que, además de las generales han de regir en los concursos para la contratación de los trabajos de elaboración de análisis territoriales por comarcas de la Región Extremeña, en virtud de las cuales se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

1.^a—Objeto del concurso y tipo de licitación: Es objeto del concurso la elaboración del análisis territorial de la Comarca de Sierra de San Pedro (Badajoz y Cáceres), constituida por los municipios de Alcuéscar (parcial), Aliseda, Cáceres (parcial), Carbajo, Casas de Don Antonio, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Salorino, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara, en la provincia de Cáceres y los de Alburquerque, Aljucén, Badajoz (parcial), Carmonita, Cordobilla de Lácara, La Codosera, La Nava de Santiago, La Roca de la Sierra, Mérida (parcial), Puebla de Obando, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey en la provincia de Badajoz, para lo cual le será facilitada al adjudicatario la base cartográfica de la zona a escala 1:25.000.

Estos trabajos deberán realizarse de acuerdo con las estipulaciones comprendidas en los respectivos pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, con un presupuesto de 6.615.100 pesetas (seis millones seiscientos quince mil cien pesetas).

2.^a—Plazo de ejecución: Será de seis meses contados a partir de la fecha de firma del corres-

pondiente contrato o de la entrega al adjudicatario de la base cartográfica.

3.^a—Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas: en las de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en calle Juan Pablo Forner, 9 tercera planta, en Mérida (Badajoz).

4.^a—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración del análisis territorial de la Sierra de San Pedro (Badajoz y Cáceres), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de planeamiento urbanístico en los plazos según el plan de trabajos que se aprueban y el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.^a—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y se presentarán en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

6.^a—Documentos que deben presentar los licitadores: Proposición económica en el modelo que se reseña en la base 4.^a, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Mérida, 1 de octubre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Sierra Sur de Badajoz.

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el día 27 de mayo de 1985 los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que,

además de las generales han de regir en los concursos para la contratación de los trabajos de elaboración de análisis territoriales por comarcas de la Región Extremeña, en virtud de las cuales se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases.

1.^a—Objeto del concurso y tipo de licitación: Es objeto del concurso la elaboración del análisis territorial de la Comarca de la Sierra Sur de la provincia de Badajoz, constituida por los municipios de Cabeza la Vaca, Calera de León, Casas de Reina, Fuente del Arco, Fuentes de León, Llerena, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Reina, Segura de León y Trasierra, incluyendo la realización de la cartografía a escala 1:10.000 a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:25.000 con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Cabeza la Vaca, Casas de Reina, Fuentes del Arco, Llerena, Puebla del Maestre, Reina, Segura de León y Trasierra, debiéndose también restituir a escala 1:2.000, a partir de un vuelo fotogramétrico a escala 1:8.000 con apoyo de campo, el casco urbano de Fuente del Arco y su barriada de la Estación, realizándose igualmente un plano a escala 1:25.000 de toda la comarca en base al 1:10.000 cuyos restantes términos se le facilitarán al adjudicatario.

Estos trabajos deberán realizarse de acuerdo con las estipulaciones comprendidas en los respectivos pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativa, con un presupuesto de 12.000.000 pesetas (doce millones de pesetas).

2.^a—Plazo de ejecución: Será de ocho meses contados a partir de la fecha de firma del correspondiente contrato.

3.^a—Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas: en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle Juan Pablo Forner, 9 tercera planta, Mérida (Badajoz).

4.^a—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración del análisis territorial de la Sierra Sur de Badajoz, se compromete en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de planeamiento urbano en los plazos según el plan de trabajo que se aprueba y el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.^a—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, y se presentarán en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

6.^a—Documentos que deben presentar los licitadores: Proposición económica en el modelo que se reseña en la base 4.^a, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Mérida, 1 de octubre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se convoca concurso para la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de la Comarca de Los Montes (Badajoz).

El Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, resolvió aprobar el día 27 de mayo de 1985 los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas que, además de las generales, han de regir en los concursos para la contratación de los trabajos de elaboración de análisis territoriales por comarcas de la Región Extremeña, en virtud de las cuales se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

1.^a—Objeto del concurso y tipo de licitación: Es objeto del concurso la elaboración del análisis territorial de la Comarca de Los Montes (Badajoz) constituida por los municipios de Baterno, Casas de Don Pedro, Castilblanco, Esparragosa de Lares, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Garlitos, Helechosa, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spiritus, Siruela Talarrubias, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes, para lo cual le será facilitada al adjudicatario la base cartográfica de la zona a escala 1:25.000.

Estos trabajos deberán realizarse de acuerdo con las estipulaciones comprendidas en los respectivos pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas, con un presupuesto de 4.200.000 pesetas (cuatro millones doscientas mil pesetas).

2.^a—Plazo de ejecución: será de seis meses contados a partir de la fecha de firma del correspondiente contrato o de la entrega al adjudicatario de la base cartográfica.

3.^a—Oficinas donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas económico-administrativas y prescripciones técnicas: en las de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle Juan Pablo Forner, 9 tercera planta, en Mérida (Badajoz).

4.^a—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con D.N.I. número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración del análisis territorial de la Comarca de Los Montes (Badajoz), se compromete en su nombre (o en el de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los pliegos de prescripciones técnicas aprobadas por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos de planeamiento urbanístico en los plazos según el plan de trabajos que se aprueban y por el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.^a—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: El plazo será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Diario Oficial de Extremadura y se presentarán a las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

6.^a—Documentos que deben presentar los licitadores: Proposición económica en el modelo que se reseña en la base 4.^a, documentación administrativa y referencias técnicas pormenorizadas en el pliego de condiciones administrativas.

Mérida, 1 de octubre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía, por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro de maquinaria para instalación Inspección Técnica de Vehículos en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Se anuncia concurso para la contratación de suministro e instalación de maquinaria que a continuación se relacionan:

LINEA DE TURISMO

— Frenómetro electrónico con lámparas de tolerancia, desviación frenada y pedestal.

- Alineador de direcciones al paso.
- Pedestal para alineador de direcciones.
- Probador de faros portátil.
- Detector de holguras.
- Gato de fosos de 3.500 Kgs.
- Alineador de CO infrarrojo.
- Velocímetro-comprobador de taxímetros.

LINEA DE CAMIONES

- Frenómetro electrónico, modelo mixto.
- Alineador de direcciones al paso.
- Pedestal para alineador de direcciones.
- Probador de faros portátil.
- Detector de holguras.
- Gato de foso de 10.000 Kgs.
- Báscula pesa ejes.
- Analizador de humos diesel.

EQUIPOS COMUNES

- 1 Compresor de aire, motor de 7'5 HP.
- 1 Sonómetro con estuche y calibrador.
- 1 Verificador de presión de aire de neumáticos mod. de columna.
- 1 Cuadro de herramientas completo.
- 1 banco metálico con tornillo.

El presupuesto de licitación instalada y funcionando: Once millones de pesetas (11.000.000 pesetas).

Plazo de entrega de proposiciones: Quince días hábiles a partir de su publicación en el D.O.E. y B.O.P. de Badajoz y Cáceres. Se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, calle Camilo José Cela número 2, de Mérida, proposiciones para esta licitación, de acuerdo con el modelo adjunto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Industria y Energía diez días hábiles después del límite de presentación.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitados: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con Documento Nacional de Identidad número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.), (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en, calle, número, enterado

del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura número del día de de, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro de con destino a

A este efecto hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

(Expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente, al suministro e instalación de la maquinaria objeto del concurso a partir de la fecha fijada de las cláusulas correspondientes).

Mérida, a 1 de octubre de 1985.

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía, por la que se anuncia a concurso la contratación de suministro de maquinaria para instalación Inspección Técnica de Vehículos en Trujillo (Cáceres).

Se anuncia concurso para la contratación de suministro e instalación de maquinaria que a continuación se relacionan:

LINEA DE TURISMO

- Frenómetro electrónico con lámparas de tolerancia, desviación frenada y pedestal.
- Alineador de direcciones al paso.
- Pedestal para alineador de direcciones.
- Probador de faros portátil.
- Detector de holguras.
- Gato de fosos de 3.500 Kgs.
- Alineador de CO infrarrojo.
- Velocímetro-comprobador de taxímetros.

LINEA DE CAMIONES

- Frenómetro electrónico, modelo mixto.
- Alineador de direcciones al paso.
- Pedestal para alineador de direcciones.
- Probador de faros portátil.
- Detector de holguras.
- Gato de foso de 10.000 Kgs.
- Báscula pesa ejes.
- Analizador de humos diesel.

EQUIPOS COMUNES

- 1 Compresor de aire, motor de 7'5 HP.
- 1 Sonómetro con estuche y calibrador.

- 1 Verificador de presión de aire de neumáticos mod. de columna.
- 1 Cuadro de herramientas completo.
- 1 banco metálico con tornillo.

El presupuesto de licitación instalada y funcionando: Once millones de pesetas (11.000.000 de pesetas).

Plazo de entrega de proposiciones: Quince días hábiles a partir de su publicación en el D.O.E. y B.O.P. de Badajoz y Cáceres. Se admitirán en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria y Energía, calle Camilo José Cela número 2, de Mérida, proposiciones para esta licitación, de acuerdo con el modelo adjunto.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Industria y Energía diez días hábiles después del límite de presentación.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitados: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el cual puede examinarse en la Secretaría General Técnica de la Consejería.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con Documento Nacional de Identidad número, en calidad de (fabricante, distribuidor, etc.), (en el caso de actuar en representación: como apoderado de, con domicilio en calle número), enterado del anuncio insertado en el Diario Oficial de Extremadura número del día de de, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para contratar el suministro de con destino a

A este efecto hace constar que conoce el pliego de bases del concurso y las características técnicas que en él se contienen, que sirve de base a esta convocatoria, que acepta incondicionalmente sus bases, que reúne todas o cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones a cuyo efecto formula la siguiente oferta:

(Expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente, al suministro e instalación de la maquinaria objeto del concurso a partir de la fecha fijada de las cláusulas correspondientes).

Mérida, a 1 de octubre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Ribera del Fresno.

Domicilio: General, 1. Ribera del Fresno.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 11 de la línea Ribera del Fresno-Hinojosa del Valle.

Final: CT. proyectado.

Tipo: Aérea un circuito.

Longitud en km.: 0'050 km.

Tensión de servicio: 1.ª etapa 15 KV (prevista a 20 KV).

Conductores: Al-Ac 31'10 mm.²

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Vega Los Tejares.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15-20 KV / 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Alimentación motores abastecimiento agua.

Presupuestos pesetas: 1.820.088.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/240.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Angel Cervantes de las Heras, con domicilio en Cáceres, Avda. de España, 28, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea de Eléctrica del Oeste Cáceres-Coria.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Portezuelo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en m.: 344.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Rehana.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 15 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.155.965.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-4.041.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Ayuntamiento de Coria, con domicilio en Coria, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea de Iberduero Puebla de Argeme.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Longitud en m.: 1.044.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Puebla de Argeme.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$
 380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 2.775.500.
 Finalidad: Abastecimiento de agua.
 Referencia del expediente: AT-4.039.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hnos. Calero Naranjo, con domicilio en Navalmodal de la Mata, calle General Franco, 29, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Soto (Talayuela).
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$
 230/133 V.
 Presupuesto en pesetas: 1.133.834.
 Finalidad: Aumento de potencia de CT de 20 a 50 KVA para Secaderos de Tabaco.
 Referencia del expediente: AT-1.018.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 23 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: INEASA.
 Domicilio: Juan Carlos I, 6. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 línea a Las Carboneras.
 Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'05.
 Tensión de servicio: 28-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Pesquero Verde Bajo en Novelda del Guadiana.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 15 KVA.
 Relación de transformación: 28-20/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Riegos finca.
 Presupuesto: 2.263.806 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.433.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 19 de septiembre de 1985.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, con domicilio en Madrid, calle Zurbano, número 3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. del Centro de Fermentación del Tabaco en Coria.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 290.

Materiales: Conductores 3 (1x95 mm.²).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Centro Fermentación del Tabaco en Coria.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 800 KVA.

Relación de transformación: 13.200/20.000 ± 5 % 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 4.408.011.

Finalidad: Fuerza y alumbrado.

Referencia del expediente: AT-4.040.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de septiembre de 1985.

NORMAS DE SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1985

1. FORMA.

Rellene el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con las tarifas establecidas en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (Enero-Diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas en las suscripciones, a efectos de pago y envíos, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural siguiente, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar ejemplares atrasados correspondientes al período transcurrido del trimestre en curso.

3. TARIFAS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1985 es de 3.000 ptas. Si la suscripción se formalizara a partir del mes de Abril, su importe para los nueve meses restantes es de 2.250 ptas. Si se produce a partir de Julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 1.500 ptas., y si se hiciera desde Octubre, la tarifa será de 750 ptas. para el último trimestre del ejercicio.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 45 ptas., y el de los atrasados de años anteriores, de 50 ptas.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL remitido al Diario Oficial de Extremadura (Plza. Constitución, 1. Mérida), o bien en metálico en dichas dependencias. Igualmente, a través de TRANSFERENCIA BANCARIA a favor de la Consejería de la Presidencia y Trabajo-Secretaría General Técnica (Cta. corriente 11.454-3 del Banco de Extremadura en Mérida). NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso.
- 4.2. Las solicitudes de alta irán siempre acompañadas de los documentos acreditativos del abono correspondiente al período suscrito, haciéndose constar con claridad los datos que permitan identificar al pagador. La Administración del D.O.E. no se responsabiliza de los retrasos que la omisión de este requisito pudiera ocasionar en los envíos.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social)
..... Domicilio
Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia
Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1985, hasta el 31 de Diciembre de 1985.
Con fecha de de 198....., les envío mediante Giro Postal /
Transferencia Bancaria (táchese lo que no proceda), número, la cantidad de pesetas.
Firma y sello,

DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

MÉRIDA

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres